



VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
SANTO DOMINGO
Saldrá el 1.º de Setiembre próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
phs ADMINISTRACION CARVALLO 2.

GERMANIA

SASTRERIA DE ERNESTO MEYER

Goiti n.º 12,
SANTA CRUZ. h

China and Manila

STEAM SHIP COMPANY, LT.ª
VAPOR **ESMERALDA.**
Saldrá para Emyu y Hong-kong, el jueves 6 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acócese á Peele, Hubbell y comp. Agentes.

Para Masbate y Ticao.

Saldrá el bergantín-goleta **LIGERO**, el miércoles 5 del actual. Admite carga. Fochs y comp. Isla del Romero 14.

CAFE Y RESTAURANT

de Magallanes.

Dentro de breves días quedará instalado en el antiguo local donde estaba establecido calle San Jacinto número 2, donde de nuevo ofrezco á mis favorecidos y al público en general un esmerado servicio en todos los ramos de Café, Confeitería, Repostería y Restaurant.
Al mismo tiempo debo hacer presente á las personas que tenga cuentas pendientes en el establecimiento, se sirvan saldarlas en todo el mes de Agosto actual, y respecto á las cuentas acreedoras del mismo, pueden presentarse al cobro tan luego quede abierto el nuevo local.
A. EGEA. p5

El establecimiento

de 2.ª enseñanza que dirige el profesor D. Enrique Mendiola, se ha trasladado á la calle Enrile número 15 Santa Cruz. p2

LETRAS SOBRE ESPAÑA.

Giro por telégrafo avisándose al domicilio del interesado sobre 329 plazas.

Batlle Hermanos y C.ª

giran letras sobre todas las capitales y pueblos mas importantes, á cargo de los mas fuertes banqueros que lo son en su mayor parte del Banco de España y por lo tanto llevan la garantía sólida de las letras del Banco. p1
CALLE REAL 37, MANILA.

UNA CAPITULACION

comedia en un acto original de D. FRANCISCO GOMEZ ERREZ estrenada en Madrid con gran éxito. Se vende en esta Administracion á 2 reales ejemplar. IMPRENTA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO. Tarjetas de visita litografiadas y al minuto. ph San Jacinto 24, (Binondo.)

El Dr. Candelas,

se ha trasladado al número 34 en la misma calzada de S. Sebastian. ph

MUSICA.

Métodos completos de solfeo por los autores Eslava y L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, accion de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos. 42-S. JACINTO-42

PAPEL LEGITIMO

paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados. Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, 42, (Binondo) ph

Tinta de imprenta superior.

En latas de 4 á 10 kilos. Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de La Océania Española, Real Manila 39. Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores. h

Se vende

un carron enchapado con un carrabao fuerte: darán razon calle Alejandro VI, Sampaloc. h Juan Codina y Arenas.

Marmolista y Escultor Italiano

JOSE ZAPPALA.
Se reciben encargos de toda clase de obras en mármol, lápidas con adornos al relieve y grabados. Bustos y medallones en barro, yeso y mármol. ph
Trinidad n.º 1, Sta. Cruz.

IMPRENTA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

39—Real de Manila—39
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía. h 30—Real de Manila—39

SE ALQUILA

la espaciosa y ventilada casa, con buenas vistas, en la rotunda de Sampaloc; darán razon Alix n.º 100, Sampaloc. 14

Se desea vender ó

dar en arriendo una partida de tierras á orillas del río grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administración de La Océania Española. h

En la calle de la

Fundacion n.º 2 (intramuros), se vende un carruaje victoria en buen estado y varios caballos jóvenes y diestros al tiro. h

AVISO A LOS FALSIFICADORES

en general, y en particular á los de coñac JULES ROBIN, coñac LEON, ginebra ANCLA y otros productos de los que soy agente y exclusivo importador en estas Islas:
Hoy ha debido ingresar preventivamente en la cárcel pública de Bilibid ó en el hospital de San Juan de Dios, en calidad de preso, un expendedor de coñac Jules Robin falsificado. Hay todavía algunos mas que tambien caerán en el garlito uno de estos días.
Conque ¡ánimo, señores falsificadores! Sigán estafando al público y robando sus marcas á los fabricantes á quienes tantos años y sacrificios ha costado para acreditarlas!
Manila 1.º de Agosto de 1885.
LOUIS GENU.—JéLO n.º 25. p2

LAS CUATRO NACIONES.

Con este nombre y dirigida por persona competente se abrirá el viernes 24 del actual, en la calle de Cabildo número 4, un nuevo establecimiento de comidas, cocina á la española á cargo de un inteligente maestro en el arte, habitaciones cómodas y ventiladas y comedor espacioso hace que sea recomendable á las personas de buen gusto tanto por el servicio como por su esmerado trato. Tambien se sirven á domicilio con prontitud, equidad y hasta con elegancia.
Tambien se vende un piano barato y en buen estado de uso.
Manila 24 Julio 1885. p3

MADERAS

de todas clases aserradas y en trozos se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian. ph
MANUEL ROSADO

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Agosto, tiene 31 días.
Santo del día.
4 MARTES.—Santo Domingo de Guzman confesor y fundador, y santa Perpetua viuda. Jubileo de todas quinas en las Iglesias de Dominicos.
CUARTO MENCION EN TAURO A LAS 5-50 M. Sale el sol á las 5h 44', y se pone á las 6-28.
Santo de mañana.
5 MIERCOLES.—Ntra. Sra. de las Nieves; san Emigdio obispo y mr., patrón contra los temblores, y santa Afra mártir.
Indulgencia plenaria en las capillas del Rosario.

Parte Militar.

GOBIERNO MITITAR.

Servicio de la plana para el día 4 Agosto de 1885.
PARADA, los cuerpos de la guarnicion. Vigilancia los mismos.—Luz de DIA.—El Comandante D. José Castañeda.—De IMAGINARIA.—El Comandante D. Daniel de Cuadra.
HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—Música en la Luneta, n.º 2.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.
Sin embargo de no tener carácter oficial el vapor *Salvadora*, que saldrá para Singapore en la mañana del 5 del actual á las nueve de la mañana, esta Central tendrá abierta la caja de certificados desde las nueve á las doce del día y desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche del día anterior, última hora fijada para la admision de toda clase de correspondencia con destino á la Peninsula y Estrangero.
—Por el vapor español *Antonio Muñoz*, que saldrá para Sorogon, Gubat y Legaspi el 5 del actual á las cinco de su mañana, esta Central remitirá á las diez de la noche del día anterior, la correspondencia que haya para dichos puntos y Albay.
Manila 3 de Agosto de 1885.—El oficial de guardia, Bernabé Cobre.

Correos de hoy.

Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y siete de la noche para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Locos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Principe á las diez de la noche.

Correos de mañana.

Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, Zamboanga, Pangasinan, ambos Locos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Principe, á las diez de la noche.

ADUANA

DEL 1.º DE AGOSTO DE 1885.

IMPORTACION.

REINA MERCEDES, DE LIVERPOOL.
A. Germann y comp.—4 cjs. 650 kgs, tejido tupido, 2 id. 601 kgs papel recortado, 2 kgs. cola ordinaria, 1 id. tejido de lino 22 hilos, 15 id. hierro forjado en clavos.
C. Fressell y comp.—1 caja 178 kgs, hierro forjado en manufacturas finas, 1 id. 100 convoyes de madera y cristal, 1 id. 72 kgs, hierro fino, 1 id. 99 kgs, tejido tupido de algodón de 10 hilos, 1 id. 3 kgs, papel recortado, 1 id. 12 docenas brochas, 1 id. 15 guapas peines de cuero. E. Kleppfer y comp.—1 caja 83 kgs, estambre.
C. Fressell y comp.—3 cjs. muestras 42 kgs tapetes, 10 barrilitos 1200 kgs, perdigones, 2 barriles 446 kgs, hierro forjado en tornillos, 4 bultos 25 kgs, frutas frescas.
A. Richter.—2 cjs. 576 sombreros, 1 id. 50 docenas casitas de carton vacios para sombreros y con efectos Villarruel y comp.
De Leite, berg-gta. "Peria", en 10 dias, con bacalá A. N. José.

Correo nacional exterior.

Amaneció fondeado ayer el vapor-correo *Sto. Domingo*, que salió de Barcelona el 1.º de julio, á cuya fecha alcanza la correspondencia de la madre-patria que ha traído y que tuvimos la satisfaccion de ver repartida en la tarde de ayer, utilizándose por todos con celo laudable las facilidades que permitía el acuerdo de la Junta de sanidad respecto á ese buque. Damos á continuación:

Noticias generales.

Madrid 18 junio.
Se ha efectuado un duelo entre un diputado y un general de marina. Este último ha quedado levemente herido.
—En el Congreso, el señor Duran y Bas ha empezado esta tarde, continuando por la noche, su hábil discurso en defensa de su voto particular relativo á la base 6.a del proyecto de Código civil.

Madrid 19 junio.
Ha sido desechado en el Congreso el voto particular presentado por el señor Duran y Bas.
—Se nota bastante agitacion entre los comerciantes de los barrios bajos de Madrid, por lo que las autoridades han tomado las oportunas precauciones.
—Los comerciantes de la calle de Toledo han enlutado sus tiendas y luego despues se ha organizado una manifestacion compuesta en su mayor parte de verduleras y chiquillos, los cuales llevaban una bandera negra, y profiriendo gritos han recorrido algunas calles, y habiendo tratado de impedirlo los guardias de órden público, han sido recibidos con una lluvia de lechugas, alcachofas, otras verduras y algunas piedras. La manifestacion se ha dirigido en seguida á la calle de Postas, donde algunos tenderos que no habian enlutado sus tiendas se han visto precisados á cerrarlas.
No satisfechos todavia, los manifestantes han tratado de levantar una barricada desmpeдрando los adquirenes de la calle, pero los agentes de la autoridad lo han impedido, reduciendo á prision á unos veinte de los alborotadores. Por último, como hay temores de que se reproduzca la asonada, se han tomado las oportunas precauciones para que esto no se realice.
—Se ha ordenado que á los viajeros procedentes de puntos infestados, únicamente se le someta á una inspeccion médica.

Madrid 20 junio.
Todos los comercios de Madrid tienen cerradas sus puertas, pero reina completa tranquilidad.
—El lunes próximo presentará su dictamen la comision científica que ha regresado de Valencia.
—Las autoridades han tomado energicas precauciones y las tropas permanecerán en los cuarteles; pero existe la confianza general de que el órden público no llegará á turbarse.
—Ha quedado plantada la crisis, á consecuencia de haber manifestado el señor Cánovas del Castillo á S. M. el Rey que el gobierno hace cuestion de gabinete la negativa de autorizacion para el viaje de S. M. el Rey á Murcia. S. M. el Rey ha pedido tiempo para resolver.
—El señor presidente del Consejo de ministros ha declarado en el Congreso que, á pesar de las observaciones del gobierno, S. M. el Rey insiste en realizar su proyectado viaje á Murcia y Valencia.
—En la sesion celebrada hoy en el Senado, el señor presidente del Consejo de ministros, contestando el señor marqués de la Habana, ha declarado que todos los individuos del gobierno habian manifestado su parecer completamente contrario al viaje de S. M. el Rey á Murcia; que el gabinete no podia tomar en manera alguna la responsabilidad que significaba el precedente de que S. M. el Rey fuera á todo punto en que hubiese peligro (Muestras de asentimiento); y ha añadido que en la conferencia celebrada esta mañana con S. M. el Rey, habia dicho á don Alfonso que, si persistia en realizar su proyectado viaje, considerase desde luego como presentada la dimision del gabinete, á lo cual habia respondido

S. M. el Rey y que ya le daría la oportuna contestacion.
El señor marqués de la Habana ha dicho que, interpretando los sentimientos de la mayoría, debía manifestar que estaba completamente conforme con el proceder observado por el gobierno.
—El señor conde de Toreno se halla conferenciando en este instante con S. M. el Rey.
—Dícese que el señor conde de Toreno no acepta el encargo de formar nuevo gabinete y que es contrario al viaje de S. M. el Rey á Murcia, por lo que se presume que el señor Cánovas del Castillo volverá á encargarse del gobierno.
—Los señores Sagasta, Alonso Martínez, Martos y Lopez Dominguez opinan como el señor Cánovas del Castillo acerca del proyectado viaje de S. M. el Rey á Murcia.

Madrid 21 junio.
Nada de positivo se sabe tocante al resultado de la crisis. Circulan diversas versiones. Esta tarde se resolverá la crisis.
—Está restablecida la tranquilidad en Madrid.
—El señor Sagasta ha estado cerca de una hora conferenciado con S. M. el Rey, á quien ha manifestado que no aceptaba la responsabilidad del proyectado viaje de S. M. á Murcia, ni la situacion creada por los conservadores con motivo de las actuales circunstancias; pero que opinaba que quien debia ir á Murcia era el gobierno, á fin de levantar el espíritu público y remediar los males que p-san sobre dicha provincia, y que solo en el caso de que esto no fuese suficiente, debia ir allí S. M. el Rey.
—S. M. el Rey ha confirmado los poderes gubernativos al señor Cánovas del Castillo, y ha desistido de realizar su proyectado viaje á Murcia, por lo que el gobierno continuará tal como está constituido.

Madrid 22 junio.
En vista de recientes acontecimientos, la comision científica opina porque se autorice el sistema de vacunacion del doctor Ferran y se proteja á este facultativo.
—El Congreso está completamente lleno. El señor Cánovas ha explicado los motivos de la crisis y la solucion que se le ha dado. Por su parte, el señor Sagasta ha relatado las opiniones que manifestó al Rey cuando S. M. lo consultó.
—En el Congreso el señor Cánovas ha declarado que el gobierno está decidido á ir á Murcia (grandes rumores en la izquierda) y ha escuchado á las oposiciones que se planteen el debate político.
El señor Sagasta ha pedido que se declare el Congreso en sesion permanente para discutirlo.
—Se asegura que el señor Castelar iniciará el anunciado debate político.
—El señor Maurá iniciará esta tarde el debate político, apoyando una proposicion en la que se pedirá á la Cámara que acuerde que una comision del Congreso acompañe al gobierno á las provincias de Murcia y de Valencia. Dicese que los individuos del gabinete que irán á dichas provincias, serán los señores Cánovas del Castillo, Silvela (D. Francisco) y Romero Robledo.
—Mañana recibirá S. M. el Rey á la comision del Círculo de la Union Mercantil.

Madrid 23 junio.
En la sesion celebrada hoy en el Senado, el señor marqués de la Habana ha esplanado una interpelacion sobre la conducta del gobierno con ocasion de los sucesos ocurridos recientemente; ha censurado la declaracion oficial de la existencia del cólera en Madrid; ha dicho que la manifestacion del sábado último lo fué de completa hostilidad al gobierno, y ha afirmado que se camina hacia una politica de resistencia, obligando á la opinion á apartarse del gobierno y de algo que vale más que el gobierno.
El Sr. Cánovas del Castillo ha declarado que el gobierno permanecerá en su puesto por creerlo conveniente á los intereses de la patria y de la monarquia.
—Los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo repartirán en Murcia la cantidad de 50,000 pesetas.
—Dícese que durante esta legislatura se convierta en ley el Código civil.
—El gobierno autorizará al doctor Ferran para practicar inculcaciones en la provincia de Murcia.
—En la sesion celebrada hoy en es Congreso, los señores Baselgas y Martel han pedido al gobierno que en vista del informe dado por la comision científica que fué á Valencia, se levante la prohibicion relativa á las inculcaciones del doctor Ferran.
—Una comision de vecinos de Madrid ha visitado hoy á S. M. el Rey, interesándole para que se derogue la Real órden afirmando la existencia del cólera en Madrid; pero S. M. el Rey ha contestado á dicha comision que el gobierno merecia toda su confianza y que debia aconsejar á la industria y al comercio que abandonen una actitud peligrosa, que indudablemente causaria mayores males que el cólera.
Al esponder la comision del Círculo de la Union Mercantil sus quejas á S. M. el Rey sobre la declaracion de la existencia del cólera en Madrid, S. M. D. Alfonso XII les prometió poner en conocimiento del gobierno las reclamaciones del comercio de Madrid y les aconsejó que tuvieran tranquilidad y confianza en Dios, de cuya bondad debían esperar que nos librará de la epidemia.
—Esta mañana ha llegado á París de incógnito, procedente de Bruselas, la infanta de España D.a Isabel.
—El Consejo superior de Sanidad de Austria ha declarado que no hay motivo para tomar medidas especiales contra el cólera en la frontera terrestre, porque es de suponer que Francia habrá tomado las medidas necesarias en los Pirineos.

Madrid 24 junio.
—El señor presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de la Gobernacion han llegado á Murcia, de donde regresarán á Madrid el sábado próximo.
—En la sesion celebrada hoy en la Cámara, el señor Daban ha apoyado una proposicion incidental sobre la conducta del señor ministro de Marina, censurando todos sus actos y especialmente la prision del señor Castellani.
En la sesion del Congreso ha sido desechada por 55 votos contra 43 la proposicion apoyada por el Sr. Daban, y el señor Martos ha anunciado una interpelacion sobre politica general.
Dícese que las minorías entablarán el

debate político respecto de la crisis, del viaje de S. M. el Rey y de las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas del Castillo con ocasion de los sucesos ocurridos recientemente.
—En la sesion del Congreso, el Sr. Castelar ha dicho que intervendrá en el debate político anunciado por el señor Martos y ha pedido al Gobierno que no suspenda las sesiones de las Cortes hasta que se discuta dicho debate. El Sr. Silvela lo ha ofrecido así.
—S. M. el Rey ha ordenado á la Real Intendencia que envíe 25,000 pesetas á Murcia y 10,000 á Valencia con objeto de socorrer á los habitantes pobres de los pueblos epidemiados.
—La situacion es tristísima en Murcia. La epidemia aumenta y continúa la emigracion. Apenas se ve gente en las calles y la mayoría de las casas están cerradas. Hoy han llegado algunas Hermanas de la Caridad para reemplazar á las que han pasado á mejor vida.
Hay mucho pánico á consecuencia de haber fallecido el cura del hospital y el nuevo conserje del cementerio.
—El doctor Maestre San Juan, de cuyo sistema de curacion del cólera se cuentan prodigios, emplea cinco medicamentos distintos en otras tantas inculcaciones que practica en los cinco periodos que, según él, ofrece la enfermedad cólerica. Dicese que por este medio se salvan el 85 por 100 de los atacados.

LOS MINISTROS EN MURCIA

Murcia 24.—Los nueve diputados provinciales y concejales que no han abandonado la capital han tenido una larga conferencia con el señor Cánovas y el señor Romero Robledo sobre el modo de hacer frente á las circunstancias actuales. Se han entregado á las autoridades quince mil duros.
El gobernador civil está indispueto y un diputado provincial ha sido atacado del cólera en el momento de conferenciar con los ministros. Otra Hermana de la Caridad está sacramentada. La epidemia no decrece. Mañana regresará á Madrid los señores Cánovas y Romero Robledo.

Madrid 25 junio.
Se reanularán las negociaciones del tratado de comercio entre España y los Estados Unidos de Inglaterra.
—Se dice que presentarán sus dimisiones los consejeros de Sanidad.
—Ha regresado la infanta D.a Isabel.
—Se asegura que en el debate político el señor Martos se ocupará en la compatibilidad de la democracia con la monarquia y en la imperiosa necesidad de un inmediato y completo cambio de politica.
—En el Congreso, D. Teodoro Gonzalez ha presentado exposiciones de varios obispos en las cuales se hacen observaciones respecto del proyecto de bases del Código civil referentes al matrimonio.
—En el Senado, el señor Rascon ha dirigido al gobierno una pregunta sobre el expediente relativo á la prorogacion por 25 años del contrato con la Compañía Trasatlántica, para el servicio de correos con las Antillas. En seguida se ha aprobado el proyecto en que se autoriza al gobierno para enajenar el material inservible de guerra.
—Las Palmas.—Han principiado los trabajos para la extraccion de los caudales que conducia el vapor "Alfonso XII". Van en aumento las obras en la factorías.

LOS MINISTROS EN MURCIA.

Murcia 25.—La situacion producida por la epidemia va empeorando. Hoy se han registrado 47 defunciones, á pesar de que apenas se encuentran en esta poblacion unas 16,000 almas. En una sola casa del barrio de San Antolin ha muerto toda la familia compuesta de seis individuos y además un amigo que penetró en dicha casa. Los señores Cánovas y Romero Robledo están visitando los hospitales. Hoy han sido invidadas cuatro Hermanas de la Caridad, habiendo ya muerto una de ellas.
Madrid 26 junio.
Calculase que el lunes día 6 del próximo julio se cerrarán las Cortes.
—Segun las últimas noticias recibidas, el cólera está en descenso.
—Se ha mandado cerrar la Academia de Toledo.
—Han regresado á esta corte los se-

ñores Canovas del Castillo y Romero Robledo.
—El *Morning Post* afirma que la base del programa de la politica extranjera del nuevo gabinete será la estrecha union con Alemania, Austria é Italia.
Madrid 27 junio.
S. M. el Rey de Portugal está enfermo de gravedad.
—En la sesion celebrada hoy en el Congreso, el señor Moret ha pedido algunos documentos referentes al proyectado *modus vivendi* entre España é Inglaterra, y ha preguntado luego qué medidas se habian tomado para contrarrestar los perjuicios causados al comercio á consecuencia de la declaracion oficial de la existencia del cólera.
—Se insiste en asegurar que habrá una crisis parcial despues de cerrarse las Cortes.

Madrid 28 junio.
Los ministeriales aseguran que se aplazará para el otoño la modificacion ministerial, y las oposiciones afirman que se planteará la crisis antes de cerrarse las Cortes.
—Se cree que el día 15 de julio marchará la Corte á la Granja.
—Se dice que sufrirá un nuevo aplazamiento el debate político.
—Se cree que el gobierno publicará los documentos relativos al rompimiento de las negociaciones concernientes al *modus vivendi* con Inglaterra.

Madrid 29 junio.
El señor Cánovas continúa indispueto desde su regreso de Murcia. Es probable que su enfermedad ocasione un nuevo aplazamiento del debate político.
—Los ministeriales trabajan para conseguir que las oposiciones desistan de iniciar dicho debate.
—El cólera ha tomado bastante incremento en Aranjuez, en Toledo y en Cienpueuelos y ha desaparecido de Madrid.
—La Reina D.a Isabel marchará esta tarde á Oñateña.
Paris 28.—Los doctores MM. Brouardel, Charri y Albaran partieron en la noche de ayer de París para España, en donde permanecerán un mes. El señor Albaran, como orindo de Cuba, tiene muchas relaciones en Valencia y en Murcia.

Madrid 30 junio.
Los concejales de oposicion, presididos por el señor Sagasta, han acordado autorizar á los señores Martos y marqués de Sardoal para redactar una protesta contra la declaracion de incapacidad relativa á los señores Castelar, Moret y Prieto y Caules, y hoy volverán á reunirse para firmar aquella protesta.
—En el Congreso han sido aprobados definitivamente los presupuestos de Cuba.
—En el Senado, el general Martinez Campos ha esplanado una interpelacion al ministro de la Guerra.
—Aumenta la epidemia en Aranjuez y continúa la emigracion.
—Nada se ha resuelto sobre la ida de la Corte á la Granja.
—El señor Cánovas del Castillo sigue guardando cama.
—Al paso que aumenta la epidemia en Valencia; disminuye en Murcia.

EL COLERA Y EL DOCTOR FERRAN

El *Temps* publica un resumen de la carta dirigida por el doctor Ferran en 22 del corriente al corresponsal especial de aquel periódico, en la que dicho doctor habla de las dificultades que la administracion le suscita, y cita el gran número de comisiones procedentes de España y del extranjero que han querido ir á estudiar su sistema, añadiendo que el doctor Koch envió á la Conferencia sanitaria un estenso telegrama sobre el sistema preservativo del doctor Ferran, y que el presidente de dicha Conferencia queria publicar íntegro dicho telegrama, pero el doctor Koch se opuso, ingorándose el motivo de esta negativa.
—El Sultán de Marruecos ha autorizado á la embajada marroquí para llevar consigo algunos ingenieros franceses con objeto de empezar los oportunos estudios para mejorar el puerto de Tánger.

Barcelona 1 julio.
Despues de la tormenta de agua y de rayos que descargó en esta zona en la madrugada de ayer, el tiempo continúa inseguro, descargando algunos chubascos

durante la tarde, por efecto de haber saltado el viento al Sur, pues dominaba el Levante desde las primeras horas de la mañana, habiendo alborotado bastante las aguas de la rada. Por el cariz que presentaba la atmósfera al anochecer, era de creer que el temporal continuaba en los golfos.

—El señor gobernador de la provincia de Tarragona ha dispuesto que las frutas, legumbres y otros comestibles procedentes de Valencia sean reconocidos en la estación de la vecina capital a la llegada de los trenes, decomisando el visitador municipal de turno las que resulten averiadas ó faltas de sazón. Dicha autoridad nombró ayer una comisión, que salió para la ribera del Ebro, á fin de instalar un lazareto de observación y fumigación de pasajeros. Hoy debe quedar montado dicho lazareto, en el cual prestará servicio el personal facultativo correspondiente.

EXTRANGERO

INGLATERRA.

Londres 19.—Se han sacado 17 cáderes mas de las minas de carbon de piedra de Giffon y se cree que el total de las víctimas ascenderá á 110.

Londres 24.—En la sesion celebrada por la Cámara de los comunes, M. Gladstone ha leído las comunicaciones que han mediado entre él y el marqués de Salisbury por la mediación de S. M. la Reina, cuyo resultado ha sido que M. Gladstone haya asegurado al nuevo gobierno que no es probable que sea dificultada su marcha por la oposición en el despacho de los asuntos ordinarios; pero que al propio tiempo se haya negado abiertamente hasta el último instante á contraer compromisos concretos sobre las nuevas elecciones para llenar las vacantes producidas con motivo de la formación del nuevo ministerio. Después de estas manifestaciones, se ha levantado la sesion.

FRANCIA.

Tourcoing 22.—Ha estallado en esta poblacion la caldera de una máquina de vapor establecida en una fábrica, habiendo resultado 17 muertos y 40 heridos.

Paris 23.—En los Inválidos se harán solemnes funerales al almirante Courbet, siendo inmediatamente trasladado su cadáver á Abbeville para que descanse en la tumba de su familia.

Paris 25.—Con motivo de lo ocurrido en la reunion que se celebró anoche, los periódicos el *Voltaire* y la *Republique* confiesan que el partido republicano está dividido, afirman la inutilidad de todo programa ó manifiesto y se limitan á aconsejar que se procure consolidar la república.

Paris 27.—El asesino Marchandon ha sido condenado á muerte.

Los vapores-torpedos números 45 y 46 se fueron á pique el día 17 de abril cerca de las islas de los Pescadores, habiéndose salvado sus respectivas tripulaciones.

Paris 30.—En la sesion celebrada hoy por la Cámara de los diputados, al discutirse los presupuestos del ministerio de Cultos, ha sido aprobado por 219 votos contra 210 el restablecimiento solicitado por el ministro de Cultos del crédito señalado para los cánones, que la comision de presupuestos haya suprimido.

ALEMANIA.

Sarrebruck 27.—Ha habido una explosion de gas en una mina de Dudweiler, á consecuencia de la cual han resultado muertas 17 personas.

ITALIA.

Roma 24.—La Cámara de los diputados ha aprobado el presupuesto de ingresos, y el Sr. Depretis ha anunciado que ha aceptado el encargo de formar gabinete.

Roma 26.—Ha sido preso un abogado llamado Lopez, por suponerse complicado en un robo de dos millones de francos cometido en 1883 en el Banco Nacional.

RUSIA.

San Petersburgo 26.—El *Diario de San Petersburgo* elogia á M. Gladstone por no haber participado de las preocupaciones inglesas contra Rusia; pero, no obstante, le censura por haber hecho excesivos sacrificios en aras de la idea del imperialismo respecto de las posesiones coloniales de Inglaterra. Añade dicho periódico que Inglaterra deberá tomar alguna resolucion respecto de este punto, pues las potencias rivales de Inglaterra quieren tambien hacer uso de sus derechos y por otra parte el globo es suficientemente estenso para que en él quepan todas las naciones; por lo que espera que el marqués de Salisbury se conformará con las exigencias de la actual situacion.

EGIPTO.

Londres 27.—El *Times* confiesa que el arreglo de la cuestion de Egipto es mucho más difícil en la actualidad que hace tres años; pero añade que la buena disposicion de las demás potencias puede suavizar en gran manera todas las dificultades.

El *Daily News* dice que el marqués de Salisbury ha dirigido un telegrama al general Wolseley manifestándole que es imposible revocar la orden de abandonar el Sudan.

Londres 29.—El *Standard* hace presente que el nuevo gabinete mandará volver á ocupar la provincia de Dongola. —Es probable que lord Wolseley continúe en Egipto; el gobierno inglés ha mandado abrir una informacion sobre la muerte de M. Olivier Pain.

ASESINATO DE MR. O. PAIN.

Paris 28.—El *transigent* dice que M. Rochefort ha sabido por un amigo proveniente de Egipto, que M. Olivier Pain ha sido asesinado y que M. Rochefort cree que el asesinato se ha cometido á instigacion del coronel inglés Schmidt. M. Olivier Pain habia salido de Debeh y no fué asesinado en el Sudan, sino en Egipto. M. Rochefort pide que los ingleses entreguen el cadáver de M. Olivier Pain á fin de que se examine si existen en él señales de muerte á consecuencia de fiebre ó de puñaladas.

ISLAS HAWAI.

Nueva-York 25.—El Rey de las islas Hawai ha enviado á un representante suyo con objeto de negociar la anexion de dichas islas á los Estados-Unidos.

CONTRATA DE CARRUAGES, CARROS Y CABALLOS DE LA PROVINCIA DE BATANGAS.

Necesidad absoluta de justificarse.

Antes de hacer trabajar, mira si puedes pagar.

He aquí tres epigramas para un solo articulo, que á primera vista parecen extravagantes por su falta de conexion entre sí; sin embargo, yo los adopto como necesarios, puesto que del primero nació el segundo y de éste nació el tercero.

VOY A ESPLICARME.

Bajo el primero, que es el membrete de la contrata que represento dirigidos comunicados á los Sres. Directores de los periódicos de la capital *Diario, Comercio y Oceanía* que fueron insertados en los números correspondientes, á los días 9, 10, 15 y 16 del actual.

Pues bien; en el último habia ofrecido continuar mi tarea, hablando de las mejoras de que podrían ser susceptibles los demas impuestos locales en esta provincia, pero, como vulgarmente se dice, no habia contado con la huéspeda. Reflexionando esto y teniendo en cuenta que cada cual vive de su trabajo, comprendí habia cometido una ligereza al hacer tamaño ofrecimiento, no por falta de material para llenar algunas cuartillas que tratase del tema ofrecido, sino por que acaso me seria oneroso pagar la insercion en los tres periódicos.

En situacion tan comprometida, y antes de estirar la pierna hasta donde no alcanzase la sában, creí oportuno dirigir una carta á dichos Sres. Directores suplicándoles me permitieran insertar gratis mis trabajos; y, gracias á sus bondades, he tenido la honra de que se me conceda. De aquí la razon de la demora que los suscritores habrán observado en la continuacion ofrecida.

Hecha la anterior salvaded, que he creído del caso para satisfacion del público y de la prensa, réstame solo dar una y mil veces gracias á los señores citados, por la condescendencia dispensada; y, cumplido este deber de gratitud, doy comienzo á mi tarea.

3.ª parte.

Impuesto sobre la limpieza y matanza de reses de la provincia de Batangas. Este impuesto se compone de dos grupos.

El primero comprende los pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo tiene los pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

El primer grupo de pueblos de Batangas, Bauan, S. Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lobo, S. Juan y Tuy, y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de Diciembre de 1882 y terminará en 19 de Diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos.

El segundo grupo de pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lipa, Tunasan, Talisay, Sto. Tomas, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan y fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.

mucho, por que con mayor gusto se entenderian con un convecino que con un forastero; y los consumidores tendrían ventaja tambien por que se mataria con mas frecuencia, resultando que esta clase de contratas estarían al alcance de un buen número de aspirantes á ellas, por aparecer en cantidades mas pequeñas el tipo para licitar y la imposicion del 10% de fianza.

Seguidos todos los trámites de las subastas parciales en los pueblos, celebradas ante la junta de almonedas de esta provincia, se sometiera su aprobacion á la Direccion de Administracion civil sin cuyo requisito no se daría posesion al rematante.

De establecer este sistema que, en muy poco quebrantaría las bases hoy establecidas para estos impuestos, reportaría muchísimo mejor beneficio al Tesoro y una justa equidad que aumentaría el número de licitadores. Y si posible fuer limitaría las contratas á un año, seria mas progresiva su importancia.

Para probar de una manera bastante aproximada mis anteriores asertos, bastará fijarse en los siguientes datos.

Esta fértil y sana provincia cuenta con un número de almas de trescientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y dos, y segun datos adquiridos que, en poco discreparán de la exactitud, consumen en el mes unas ochocientas reses vacunas que se sacrifican en el matadero, y tambien en las casas de los particulares con mucha frecuencia, toda vez que es costumbre de estos naturales matar una ó dos reses cuando alguno se casa, lo cual sucede bastante á menudo sucediendo lo propio para dar de comer á los parientes, que se reúnen á rezar en el novenario de difuntos, y tambien para festejar los bautizos.

El pago de derechos al contratista por cada res es el de un peso setenta y cinco céntimos, viniendo á importar proximo por cada año diez y seis mil ochocientos sesenta y un pesos.

Igualmente se consumen por los mismos conceptos unos mil cerdos mensuales, que á veinticinco céntimos importan al año tres mil pesos.

Suma al trienio la cantidad de cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y un pesos.

La actual contrata, que aun está comprendidos los pueblos de S. Pablo, y Alaminos pertenecientes á la provincia de la Laguna que habrán de segregarse en la vendera, rinde á fondos locales el trienio la cantidad de treinta mil seiscientos setenta y ocho pesos veinticinco céntimos.

Resulta pues la notable diferencia con arreglo á dichos datos de veinticinco mil setecientos veintinueve pesos setenta y cinco céntimos.

Debiendo advertir, que el día en que cese la situacion angustiosa por que atraviesan la mayor parte de estos naturales, debido á la escasez de numerario y á las malas cosechas de productos agrícolas que han venido sucediéndose, podrá aumentar el consumo de carnes en un 25 p.º.

Termino de hablar de este impuesto que es el de mas importancia, y conste, que solo me anima el deseo de favorecer en lo posible los intereses del Tesoro, sobre los cuales tantas sagradas atenciones pesan, como igualmente facilitar al consumo medios mas eficaces y de mayor utilidad pública en las contratas venderas. Protesto que ninguna prevencion me impulsa contra el actual contratista, que es muy posible encuentre algo crecidas las utilidades que dejo apuntadas, pero me permitirá le diga tenga en cuenta la infinidad de filtraciones que son consiguientes en esta clase de negocios, entregado á muchos que dependen de uno solo; todos han de comer y algo mas.

Continuaré tratando en mi próxima tarea de los demás impuestos.

Batangas 30 de Julio de 1885.

Andrés Moreno.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIAS 1.º Y 2 DE AGOSTO DE 1885.

Observaciones.	Vientos.	Temperatura.	Tension del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
758-08.	O.	1 29.9	68.0	21.2	Despejado.	0	0
756-43.	SO.	4 30.0	74.0	23.3	Idem.	0	0
754-60.	SO.	3 38.2	86.0	24.4	Cubierto, llovizna.	6	8.0
753-61.	S.	0 26.3	89.5	22.5	Cubierto.	0	0
757-26.	NO.	1 30.2	65.5	20.8	Nuboso en parte.	0	0
755-08.	SO.	4 29.7	75.5	23.3	Idem id.	0	0
752-34.	NO.	1 25.4	68.0	23.5	Cubierto.	9	71.7
750-31.	SO.	2 27.8	84.0	23.2	Idem.	0	0

Está desfogando un temporal al NNE. de Luzon; no es temible aquí; es probable se presenten chubascos de agua y viento del 3.º cuadrante.

Pasajeros.

—Por el *Churrucua*, que llegó anteayer de Davao y escala:—D. Daniel de la Cuadra, comandante; D. Aurelio Rodríguez, teniente; D. José Izquierdo, alférez; D. Rafael Castilla, teniente, con su señora; D. Salvador Caballeria, id., señora é hija; D. Pedro García, alférez; D. E. Juncke; D. Olga Schuck; don Reducido Peña, alférez, con su señora; D. Josefa Conde y 3 hijos; D. José Reyes; D. Manuel Raja; Fr. Bernardino Ramiro; D. Juan José Echasco; D. Leon Mendoza, señora é hija, y varios á proa.

Por el *Santo Domingo*, que llegó ayer de Inglaterra, España y Singapore: De *Coruña*.

D. Ramon Arguello, teniente de infantería; D. Nazario Pelaez, alférez de infantería y D. José Picher, piloto.

De *Cádiz*.

D. Sixto Terrero, empleado; D. Rafael Tossi, capitán de infantería; D. Enrique Sanchez; D. Fernando Barreto, teniente de navio; D. Estanislao Zaragoza, vigia, y José Vera, sirviente.

De *Barcelona*.

Excmo. Sr. D. Rafael Cerero, brigadier subinspector de Ingenieros, con su señora; D. Pablo Barrenechea, médico; don Félix Crespo, capitán de infantería; don José Gago, comandante de Ingenieros; D. Federico Lopez, médico con su señora; D. Andrés Gaspi, boticario; D. Isidoro Guardia, coronel de infantería; D. Luis Dominguez, abogado, con su señora; don Juan Baradat, comerciante; D. Alejandro Boñil, empleado; D. Cándido Rodriguez, teniente de infantería; D. Félix Martin, con su señora, D. Hipólita Urriola y dos hijos; D. Francisco Cayuela; D. Arsenia Guaraes é hija; D. Manuel Luque; don Nicolás P. Serra; D. Joaquina Boqueron; D. Juan B. Gamir; D. Onofre Iglesias; don Juan Larragan; D. Emilio Canuto; D. Pedro Tanda; D. Justo Navas; D. Bartolomé Bonet; D. Gregorio Espinosa; D. Serafio Melechvarria y 36 soldados.

Pliego oficial.

El que ha traído el vapor-correo *Santo Domingo*, comprende las resoluciones siguientes:

Personal civil.

Disponiendo que D. Juan Surrá y Rull no se embarque para estas Islas hasta primero de Julio

diencia, la vista de los autos promovidos en el juzgado de Iloilo por D. M. C. contra D. J. T. C. sobre cumplimiento de un contrato, siendo Abogados de las partes D. Rosendo Rufasta y don Francisco Godínez.

En la sección 2.ª de la Sala de lo criminal y con asistencia del Ministerio fiscal, la de la causa núm. 2288 seguida de oficio en el juzgado de Zambales contra F. C. y co-reos por homicidio, lesiones y atentado á los agentes de la autoridad, siendo Abogados D. Ambrosio Rianzares Bautista.

Colección legislativa.

Se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán General de estas Islas sean observadas las disposiciones de la colección legislativa del Ejército, pudiéndose consultar lo que se juzgue del caso para la mejor aplicación en este Archipiélago.

Licencia.

Se ha concedido un mes de próroga á la licencia que por enfermo disfruta el pueblo de Guagua (Pampanga) el alférez del escuadrón de Filipinas don Enrique Sanz.

Detenidos.

Los individuos detenidos el sábado y domingo por la Guardia civil veterana son los siguientes:

Cocheros 8, indocumentados 12, por embriaguez, riña y escándalo 14, por estorbar en la vía pública con tiendas ambulantes 5, por faltas de policía 5, por robo 4, deudores del impuesto 48, jugadores de monte 5, id. de chabdiqui 20.

Fin de fiesta.

El viernes fué el último día del novenario que en el pueblo de Cavite el Viejo se celebraba en honor á su patrona Santa María Magdalena.

En la noche del mismo día hubo procesion.

Hubo así mismo seis noches de comida, y los naturales extreman sus alabanzas por lo bien que príncipes y princesas han desempeñado sus papeles.

La Porciúncula.

Celebróse el domingo con toda solemnidad la fiesta de Nuestra Señora de los Angeles en todas las iglesias de Franciscanos.

En la iglesia de S. Francisco de esta capital hubo misa y sermón, que versó sobre las gracias especiales de la Porciúncula que deben los fieles al Seráfico S. Francisco de Asis.

La iglesia estaba llena literalmente de gente, que rezaba en alta voz, quitaba la devoción á otras personas y no dejaba oír el sermón á los que á él atendían.

La iglesia de la Tercera Orden ya está abierta al culto: es artística, sencilla y bien pintada y decorada.

Las gentes en procesion entran y salian rezando, por las puertas de esta iglesia, lo mismo que en la de S. Francisco.

Estipendio.

La Administracion de Hacienda de Manila avisa que abonará á los RR. CC. Párrocos de esta provincia del 4 al 8 inclusive, los estipendios pertenecientes al tercio que terminó el 30 de Junio, así como la participacion que á las parroquias ha correspondido durante dicha época en la recaudacion de cédulas personales.

Caja de Depósitos.

En la 3.ª semana de Julio recibió la caja \$ 171,451'07 en efectivo; ha devuelto \$ 194,800'42 en numerario, y cerró con una existencia de \$ 5,492,954'26 en metálico y \$ 122,671'20 en efectos.

De Nueva-Ecija.

San Pablo (Jaen) 30 de Julio. Mientras en esa capital ya se quejan de los aguas, nosotros aquí lamentamos su falta.

Las lluvias que hasta ahora han caído no han servido mas que para *mejorar la camisa*, como muy gráficamente dicen estos buenos campesinos.

Al día siguiente de haber escrito mi anterior comenzó á llover, y Juan contentos no se pusieron todost creyendo que, como viernes que era, la colla que parecía iniciarse, vendría abundante en lluvias, pues estas buenas gentes tienen la creencia de que las collas que empiezan en viernes suelen venir ricas en aguas, y tanto es así, que conservan memoria de un año, que le llaman el año de los tres viernes, porque en tres viernes se sucedieron tres collas que concluyeron con tres inundaciones ó desbordamiento de los rios.

Pero este año no pasó de turbonadas, que ni siquiera han empapado la tierra.

Otros años á estas fechas algunos ya tenían su sembrado poco, otros sembraban, y pocos, muy pocos, habian sin principiar á sembrar; pero ahora, según me informan, *ninguno* aun ha podido comenzar sus faenas de siembra. Si la sequía se prolonga y tras ella viene todavía la llamada *cuaresmilla* de Agosto, es seguro que no se cosecha palay.

¿Y qué sucederá sin palay? Pues sucederá que tendremos el hambre. Iba á cerrar esta, cuando se me presenta en mi tranquilo chibritil, un anciano indígena que viene á visitarme, y en la conversacion me dice de pronto, con marcado júbilo y dándose un moqueton en el rostro: "ya tenemos lluvias"—¿gen qué lo conoce? le interrogué á mi vez—"mire Vd. este *alipatap*." Y me enseñó una de esas luciernagas, que aquí se conocen generalmente con el nombre de *bicho-fuego*.

"Pues bien, continué diciéndome, cuando estos bichos se cobijan en casa es señal de lluvias."

Loado sea Dios!

A esta Capital.

Se ha autorizado al Alcalde mayor de Bulacan para venir á esta capital á conferenciar con S. E.

Alboroto.

Bueno fué el que se armó ayer en el mercado de Arroceros con una riña entre un cabo del escuadrón y un individuo del Regimiento de Infantería número 1.

Dícese que sacaron sus armas á relucir, pero la Veterana acudió y no pasó de allí.

El conserje de dicho mercado ordenó se cerraran las puertas.

Lo propio sucedió á la noche en el mercado de la Divisoria por temores de

que se dieran de linternazos soldados de Ingenieros y del núm. 1 con faluceros de la marina: la Veterana tomó sus precauciones de una manera tan ostensible que los *belligerantes* creyeron oportuno le irse cada uno por su lado.

Teatro Filipino.
Anteanoche, ante una concurrencia bastante numerosa, dió funcion la Compañía lirico-dramática que dirige el Sr. Cubero, despues de algunos días de retiro.

Empezaremos por encarecer á los incultos *Ratia*, *hombres gordos* y mujeres de diversos tamaños que forman los coros de la bonita zarzuela, *El Barberillo*, la importancia de no olvidar sus respectivos papeles, pues conviene manifestar que la generalidad del público convino en que otras muchas veces ha salido, en conjunto, dicha obra con mas ajuste en la parte cantada y, sobre todo, con menos *lapsus* en el recitado.

Y no sabemos hasta qué punto podríamos incluir en la lista de los descuidos al simpático maestro Morales, puesto que la circunstancia de no verificar bien las entradas los de *arriba* suele consistir en que, ó el director se distrae, ó los cantantes no se dejan regir por la batuta.

Doña Elisa, irrepachable como siempre, hasta en los detalles mas insignificantes.

La Tagaroma, elegantemente ataviada de maja y luciendo un bonito collar color de oro, ó oro legítimo, del cual colgaba un bonito medallon del mismo metal.

Fueron repetidos los tres números de siempre; el coro del *camison*, el duo de majas y el cuarteto de las *caleseras*.

Tambien se puso en escena la zarzuela del género *taurino* titulada *Zarzewa* 7-3-0 y allí tuvo ocasion de lucirse la Raguer dando lecciones de toreo, y el jóven Carvajal que estuvo en carácter en el desempeño de su papel de *midor*.

Van cayendo.

El sábado por la tarde á las tres y media fueron detenidos por la pareja de servicio en la plaza de Binondo dos individuos que huían hacia la calle de Anloague perseguidos por Eduardo San José portero de la casa donde se hallan las oficinas de la Compañía general de Tabacos.

Estos individuos han resultado ser un tal Alejandro Almario y Roberto Lopez, de menor edad este y natural de Pangasinan, habiéndose averiguado que la persecucion de estos por el citado portero se debe á que el Roberto se habia presentado al señor representante de la Compañía Excmo. Sr. D. Lope Gisbert con una relacion de suscritores para allegar recursos con el fin de atender á la reparacion del santuario de San Sebastian, firmada por el D. C. Párroco del arrabal de Quiapo D. Eusebio de Leon, gobernadorcillo del mismo don Ciriano Trinidad y capellan de dicho santuario Fr. José Flores, acompañando á la citada relacion una carta suplicatoria alusiva al objeto que allí le llevaba; y como el Sr. Gisbert dudase de la autenticidad de una y otra, ordenó á su portero interrogarle al portador de aquellas, preguntándole quien le habia dado, tales papeles, á lo que contestó que un indio que se hallaba en aquel momento en el piso bajo de la casa y que le habia llamado en la calle de Anloague.

El portero trató de cerciorarse de lo ordenado por el Sr. Gisbert, y vió que un indio se hallaba efectivamente en el lugar indicado, dándose á la fuga en cuanto notó era vigilado.

Detenidos, como hemos dicho, pues el Roberto pretendió tambien fugarse, se procedió al reconocimiento de las firmas, que aparecian en los mencionados documentos, por los interesados. Esto dió por resultado la contestacion por escrito del Cura de Quiapo y del gobernadorcillo, manifestando la falsificacion de aquellos documentos, y que el capellan del santuario de S. Sebastian no se llama José Flores, como en dicha relacion aparece.

El nombrado Almario ha declarado que realmente todo se debía á él, aventurándose á ello con el objeto de proporcionar dinero para mantener á su mujer é hijos por no tener *otro oficio ni ocupacion*; que dicho procedimiento de presentarse como comisionado del Cura de Quiapo, le ha valido buenos cuartos en otras ocasiones, pues al mismo Sr. Gisbert, en la fiesta de S. Juan, consiguió sacarle diez pesos.

Confesó tambien que hace *nueve años* (¡¡!) no se dedica más que á raterías de sombreros, anillos, peinetas y otros objetos, recordando perfectamente dos robos recientemente cometidos, que consistian en un anillo de oro con piedra falsa, de Pascual Herrera, el de otro anillo que empeñó por un peso en una agencia, conservando el primer anillo y la paleta de empeño del segundo.

Pensiones.

Se ha declarado á doña María Paula Zamorano con derecho, por transmision, á la pension de \$ 250 anuales concedida á su difunta madre doña María Estanislava Torralva y á doña Narcisca Vega viuda de D. Mariano Bastarachea oficial 5.º que fué de la Administracion de Cavite; sin derecho á la mejora de pension que solicita.

Sanidad.

En la *Gaceta* del domingo leemos lo que sigue:

DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.
El Excmo. Sr. Gobernador General, en acuerdo de esta fecha y en vista de lo propuesto por la Junta Superior de Sanidad, y lo informado por este Centro Directivo, se ha servido disponer prescindida de las disposiciones locales dictadas en asuntos de Sanidad marítima y que continúan en vigor en estas Islas, de conformidad con lo prevenido en la Real orden de 19 de Julio de 1880, la Ley de Sanidad del Reyno de 28 de Noviembre de 1855, con las modificaciones introducidas en ella por la de 24 de Mayo de 1866 y demás disposiciones posteriores, hasta que merezca la sancion Soberana el Reglamento especial que se ha mandado

Sanidad.

redactar para estas Islas por la citada Real orden y que fué remitido al Ministerio de Ultramar en 3 de Abril de 1883.

En su virtud quedan reducidas las cuarentenas para los buques de todas las procedencias á los 10 y 25 días con las demas preceptos que taxativamente determinan la Ley de Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la *Gaceta* para general conocimiento. Manila 31 de Julio de 1885.—*Barrantes*.

A Guardia civil.

El teniente D. Rafael Ripoll Lopez, agregado al batallon de ingenieros, ha solicitado ser incluido en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil ó carabineros.

Secretario.

Ha sido propuesto por el jefe de la Guardia civil veterana para su secretario el alférez de la misma D. Santos Diaz Lesam.

Habilitado.

Se han remitido á la Subinspeccion de las armas generales las actas de nombramientos de habilitado y oficial de almacén para la Guardia civil veterana á favor del alférez de la misma D. Santos Diaz Lesam.

Para los carolinos.

En la lista publicada por los periódicos, de prendas recojidas para cubrir la desnudez de los pobres habitantes de las Carolinas, hay errores de consideracion, así en el número como en la clase de aquellas. Dícenos un vecino de la Ermita que, solo en aquel arrabal, el que mas se ha disguido, sin duda, en esta caritativa obra, gracias á su Párroco y señoras allí residentes que le han secundado con afán, y á todos los vecinos; allí solo, volvemos á decir, se consiguieron mas de dos mil prendas, en su mayoría sayas y camisas para mujeres, y muchas nuevas; en 42 bultos fueron remitidas al Palacio Arzobispal; y de este cuantioso donativo no se hace mención en el detalle publicado, aunque en él se lee la... rareza de unos cuellos y puños, un baston, unos 180 juegos de botones y ninguna saya de mujer.

A cobrar.

El fiscal de la testamentaria del carabinero Higinio Toledo de los Angeles, cita, llama y emplaza á Petrona Aguilar su madre para percibir \$ 188.

Bote.

El día 7 se venderá en la Aduana, en subasta, un bote sobre el tipo de 50 pesos.

Llamados.

El Tribunal de Cuentas llama á don Diego Zayas y á D. Cayetano Ruso administrador é interventor que fueron de la Administracion de Tayabas.

Accidente.

En una casa de la calle del Beaterio se inflamó el sábado por la noche un depósito de petróleo de una lámpara y cayó al suelo este derramándose el líquido inflamado que puso en alarma á la Veterana, que acudió enseguida á prestar auxilio.

Los amos de la casa estaban entonces de paseo y se encontraron al llegar con la novedad dicha, sin que por fortuna pudieran desgracia ni trastorno importante.

Los esterós y las calenturas.

Son objeto de conversacion los esterós que cruzan los arrabales y que hoy huelen muy mal.

Los que habitan cerca de ellos aseguran que el demasiado lodo ó barro que descubren, compuesto en su mayor parte de lo que arrojan los caños inmundos de las casas, tal vez sea causa del desarrollo de calenturas.

Recordan los microbios de los doctores Koch, Fertan y otros, así como lo que sobre estos y los miasmas dice el profesor Ray Lanhester.

Por supuesto que las conversaciones se estienen hasta proponer el medio de que el mal desaparezca. Unos quieren que se limpien y otros, dadas las condiciones de los esterós y sus orillas, sin muelle ni sitio para plantaciones, pretenden se eche en las orillas cal, que no solo quitará ese mal olor constante, sino que destruirá los microbios y miasmas que se estienen por la atmósfera.

Un amigo que se enteró de todos una medida se acaba de tomar respecto al estero de Sta. Cruz que no creemos eficaz y solo muestra buen deseo, que no es suficiente á remediar el mal. Se ha dispuesto que los propietarios cierren los conductos de aguas sucias que van á parar al estero. ¿Y á donde se quiere dirijan esos conductos, si por las calles inmediatas no pasa alcantarilla?

Ese estero, de cauce tortuoso y angosto, ya inaccesible á bancas, nunca será mas que un foco de infeccion. Además, ya no hacen falta sus aguas para los cortidores.

La única medida allí conveniente es la radical, y consiste en limpiarlo ó desbrozarlo de lodo y pedruscos en la direccion de su eje, por dos varas de ancho, y convertirlo en espaciosa alcantarilla principal, cubriéndola con bóveda, dejando de trecho en trecho las arquetas para su registro y limpieza periódica; terrallando despues hasta el nivel de las calles vecinas; con lo cual el cauce puede quedar convertido en una calle mas del arrabal de Santa Cruz, aunque angosta y por la cual no deben circular carruages.

Esa obra debe principiar por el barrio de Curtidor, y como se hagan 50 ó 100 metros cada año, no se tardará mucho en ver el resultado, y de este modo no se pone á los propietarios en un conflicto del cual no saben como salir.

Música.

La banda del regimiento infantería Iberia núm. 2, dará serenata esta tarde en la Luneta con este programa:

Feres y Champagne, vals polka; (A. Millpauer.)

Introduccion de la ópera *Los Martires*; (Donizetti.)

Linda de Chamonix, mosaico militar, (S. Lopez.)

Sinfonia de *D. Juan Canepa*; (Velasco.)

Magdalena, tanda de vases; (M. Marquez.)

Danza.

Guardia civil.

La primera seccion de este instituto que estaba acuartelada en Paco, pasó el sábado último á Sta. Ana, en cuyo pueblo presta sus servicios desde que el primero fué declarado arrabal.

Posecion.

El sábado último se ha hecho cargo don Pedro Navarro y Sanchez, de la Secretaría de gobierno de la Real Audiencia, para que fué nombrado interinamente.

Alcance.

La Sala contenciosa del Tribunal de Cuentas, en el exámen de la de Rentas Públicas de Tayabas, correspondiente al tercer trimestre del presupuesto de 1883-84, ha declarado de alcance la partida de \$ 1586'15 en que dice desfalco el ex-fiscal de Mauban por tabacos y efectos timbrados, y hace responsable al cuentadante y su interventor.

Incendio en Nueva-Ecija.

La oficina Central de Telégrafos se ha servido comunicarnos ayer tarde el siguiente telegrama:

Bayombong.—3 Agosto 22-55 tarde.—Incendio en la parte Oeste de esta poblacion.

Clases.

Se ha expedido nombramiento de sargento 2.º de cornetas del regimiento infantería Magallanes núm. 3 á favor del cabo 1.º del regimiento núm. 5 Joaquin Gines.

Id. id. id. de sargentos 2.ºs á favor de los cabos 1.ºs Francisco Biry y Federico García del regimiento núm. 4.

Se ha concedido al pase á continuar sus servicios á la Seccion de Guardia civil Veterana al cabo 1.º Desiderio Martinez del arma de Infantería.

Ajustes.

Se han devuelto los ajustes del Teniente Coronel D. Vicente Veta del Ejército de la Peninsula.

Idem un cargo, sin la conformidad, del Teniente Coronel D. Sandalio Perez del Ejército de España.

Carruages de alquiler.

Sabemos que el Sr. Comandante de la Veterana, deferente á indicaciones de la prensa, ha dispuesto que, como se verificaba antes, en caso de infraccion por cocheros de los bandos vijentes, estos y los carruages sean llevados al arrabal donde los amos residen, á fin de hacer á estos menos vejatoria la correccion ó multa que, subsidiariamente, tienen que soportar las mas veces, y encargarse del vehiculo si es detenido el cochero.

Traslacion.

Como puede verse por el anuncio que publicamos en otro lugar, se ha trasladado á la calle de Carriedo núm. 7, entrasuelo, un conocido especialista en las enfermedades de la piel y secretas.

En vista del *confort* y de los elementos de que dispone en dicho gabinete de curacion, le auguramos una buena clientela.

Noticias de Iloilo.

Copiamos de *El Porvenir de Visayas* del 29 de Julio:

El Bais.—No fuimos bien informados al decir el domingo último que el vapor Bais estaba varado en la punta de los prácticos.

No hay nada de eso: el Bais ha estado y está sufriendo reparaciones á cuyo efecto fué expresamente varado en aquel sitio.

No tardará en volver á reanudar sus viajes al puerto de su nombre y á otros de estas costas.

A Manila.

A bordo el vapor *Butuan* han marchado á Manila al objeto de presenciar la preconizacion del nuevo Señor Obispo de Jaro, el Ilmo. Sr. Provisor, Rector del seminario, nuestro querido amigo el R. P. Cámara, cura parroco de la Paz y algunos otros RR. PP. de la provincia y limítrofes.

Todos acompañarán despues á S. E. en su viaje á esta Diócesis, demostrándole así su respetuoso cariño y consideracion.

Salvamento.

Iloilo 24 de Julio de 1885.—Muy señor mio: Como pasajero de retorno de Silay hoy en el vapor *Gonsales* me cabe la satisfaccion de poner en su conocimiento que á la altura de Estampa (punta) encontramos un paracon con seis personas ya á pique, cuya salvacion se debe á la pericia de su bravo capitán.

Acciones de este índole, debieran siempre remunerarse en forma, y el público que la ha visto procurará siempre con su pasage dar á su buque su justa compensacion.

Salida.

El día 27, salió para Boston la barca americana "W. Phillips", de 568 toneladas, con 13600 picos azúcar superior, embarcados por los Sres. Smith Bell y C.ª

Llegadas.—El 24, llegó á este puerto en 16 días, procedente de Singapore, la fragata inglesa "Austriana", de 1518 toneladas; y el 25, la barca de la misma nacionalidad "Charlotte", de 378 toneladas, de Hong-kong, en 17 días, para cargar azúcar: la primera, con destino á New-York y la segunda, sin destino fijo por ahora.

Ambos buques vienen consignados á los señores Stevenson y C.ª

Curato.

Se ha nombrado cura párroco interino del puerto de Cavite al M. R. P. Fray Faustino Lizoasoín.

Nombramiento.

De la comision que ha de redactar el Reglamento sobre deslinde de atribuciones de la Secretaría del Gobierno general, Intendencia general de Hacienda y Direccion general de Administracion civil, ha sido nombrado D. Manuel del Busto, en representacion de este último centro.

¡Qué limpieza!

La veterana ha puesto en conocimiento del regidor del distrito correspondiente que desde *hace unos días no transita el carrerón de la limpieza pública* por las calles de Sacristía, Joló y Plaza de Calderon de la Barca.

Poco efecto harían las cuarentenas y desinfectantes con semejante limpieza.

Tullsanos.

Nos dicen de Zambales: "Existe en esta provincia una cuadrilla de hombres de mal vivir, que no hace mas que dedicarse á todo género de fechorías, como el matar y robar cuantos animales encuentran al paso, unas veces por aprovecharse de ellos, y otras por el placer de hacer daño; el atajar á los caminantes que pasan por la calzada Real en cuanto suponen que llevan algo que echar á perder, amen de algunos asaltos donde han matado y he-

rido, etc. etc. Estos individuos, pues, que tanto daño hacen, deben sufrir tan activa persecucion como conviene, para tranquilidad de los habitantes inmediatos á sus madrigueras, y los transeuntes podrían pasar á cualquiera hora y sin recelo ni temor por el sitio indicado, lo cual no sucede ahora ni mientras exista esa mala semilla.

Es de esperar que la Guardia civil despliegue la posible actividad para dar buena cuenta de esa jente.

Junta.
El sábado por la noche se reunió la Junta, en las Casas consistoriales, de los médicos y farmacéuticos municipales, que presididos por el Ayuntamiento acabaron de discutir el Reglamento.

Las reformas que en él habian de hacerse se publicarán cuando sometidas á la Superioridad, esta crea conveniente el aprobarlas.

Fallecimiento.
Ha ocurrido en Cottabato, de la enfermedad de ísis, el del capitán del regimiento infantería Magallanes núm. 3 D. Emilio Lopez Muñoz. R. I. P.

Sigue sin novedad.
El vapor-correo *Isla de Panay* que salió de esta el 1.º de Julio, pasó por Suez el 1.º del actual, según tiene la atencion de comunicárnoslo la Compañía general de Tabacos.

Pasaportes.
Se ha concedido pasaporte para la Peninsula á D.ª Dolores Oliver y á don Plácido Estéban Lopez Administrador de correos de Iloilo.

Manifestacion de agrado.
El Excmo. Sr. Gobernador General ha manifestado al anciano M. R. P. Fr. Aniceto Ibañez, nombrado para el cargo de misionero de las Islas Carolinas, la satisfaccion con que ha visto el que haya aceptado el referido nombramiento.

Comunicado.
Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el **HIERRO BRAVAIS**, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mi como en diferentes dispensarios, como en el *cientista*, el **HIERRO BRAVAIS**, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy se ha conocido.»

4-11-18-25

Un consejo por día.
El vinagre ante la hemorragia.—Leemos en un periódico italiano, que habiéndose equivocado una receta de limonada sulfúrica, se suministró á una recién parida un vaso de vinagre, y la hemorragia que ponía en peligro de muerte á la enferma cesó en el acto, efecto de una contraccion extraordinaria que sufrió el útero. Desde entonces, parece ser que, habiéndose repetido la experiencia, siempre se consiguieron iguales resultados, acreditándose el sistema para lo sucesivo como el más seguro, siempre que se desee contener esas hemorragías fatales, que sin otra causa extraña, suelen arrebatar muchas vidas.

—Esto no es nada—decía un médico á un enfermo—¡que le traigan á V. hoy mismo la Valeriana, y mañana está V. ya en la calle!

—Doctor—contestó el enfermo—no sería igual que en lugar de la Valeriana me trajeran á Enriqueta?

Los capuchinos solian subir á los novios á lo alto de los campanarios, y allí les decian:

—Poca vergüenza y todo ese campo que ves es tuyo.

Sociedad Hípico-Taurina.
Habiendo acordado la Junta Directiva presentar á la Sociedad la dimision de su cargo. Se cita á Junta general para el martes 4 del corriente á las nueve de la noche en el establecimiento "La Confianza", calle Real de Manila.

Manila 3 de Agosto de 1885.
El Secretario,
JOSE DE MONTES.

En Mancayan.
No habiendo obtenido contestacion, ni aún á carta certificada, de los Sres. Moreno y Bona relativamente á su ya vieja cuenta con esta administracion de *La Oceania*, suplico á su corresponsal en Manila, se sirva manifestarme si existen dichos señores y donde residen.—Manila 31 de Julio de 1885.

El Administrador de *La Oceania*,
JOAQUIN LAFONT.

Se suplica á los señores suscritores á *La Oceania Española*, residentes en los pueblos de la provincia de Cavite, que aun no lo hayan hecho, se sirvan abonar sus cuotas á nuestro corresponsal en Cavite D. Estéban José. Manila 28 Julio de 1885.

El Administrador de *La Oceania Española*,
JOAQUIN LAFONT.

Anuncio de última hora.
Se alquila la casa callejon de Pereira núm. 64, (Jólo,) queda desocupada el día 10. Dará razon la casa en frente.

A. Trelles,
Médico de la Armada.
Se ha trasladado á la calle S. Roque 8, (Santa Cruz.)

Imprenta de LA OCEANIA ESPAÑ

MARTILLO DE Genato y Compañía.

Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública subasta, una partida de objetos del Japon, consistente en botanaduras de bronce, aderezos y medios aderezos de carey y nacar para señoras, puños para bastones, petacas de carey, faroles de seda, afiches y anillos para corbatas, etc.

La almohada tendrá lugar el día 14 de Agosto venidero a las diez de la mañana en los bajos de la casa de los Sres. Peele Hubbell y C. en San Gabriel, en donde pueden verse la ref. rida maquina y bomba.

Genato y comp.

MARTILLO DE Genato y Compañía.

Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública subasta, una reserva de varias maquinas consistentes en descascaradores de café, separadores para arroz, molinos con volante, id. con cigüeña para maiz, café o cacao y una bomba para incendios.

La almohada tendrá lugar el día 14 de Agosto venidero a las diez de la mañana en los bajos de la casa de los Sres. Peele Hubbell y C. en San Gabriel, en donde pueden verse la ref. rida maquina y bomba.

Genato y comp.

MARTILLO DE Federico Galero.

El miércoles próximo 5 del corriente, venderé en pública subasta sin reserva en este establecimiento, casas de biscuits, id. de bacalao id. de jamones, guarniciones de Europa, etc.

El tipo de di ha prendas y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto los días no feriados, desde las ocho de la mañana a una de la tarde, en el almacén del primer batallón del expresado: siendo advertencia que el referido tipo, es igual al que servía para la subasta anterior, con la sola variación de botones, los cuales son ahora como los que pueden adquirirse en plaza.

Manila 24 de Julio de 1885.

El capitán, Manuel Villaverde.

Se anuncia al público

la venta de una finca compuesta de tres acoratorias s filadas con los números 11, 13, 15 situada en la calle Hsing-lang del arrabal de Binondo con el solar donde se halla edificada, para que, los que se consideren con derecho a oponerse a dicha venta presenten sus reclamaciones ante qui n convenga.

La finca de que se trata es de la propiedad de D. Petrona Agria y de su hijo D. Felipe Nuñi vecinos del sitio de S. Nicolás de la compresion del citado arrabal, la cual mide 15 varas y 1/4 de frente y 27 id. de fondo, y linda por su frente calle en medio con las posesiones que pertenecen al finado D. Vicente Avilés, por la derecha de su entr da con una finca de la propiedad del finado D. Dalmacio Oligario, por la izquierda con la del finado D. Apolonio Conchú y por su trasero con la casa de don Eugenio d l Rosario también finado.

Manila 1.º de Ago to 1885.

DOS OBRAS NOTABLES.

SUSCRICION A LAS MUY UTILES TRATADO GENERAL DE MECANICA

COMPRENDE LAS OBRAS CINEMATICA Y CONSTRUCTOR DE LOS MAS CELEBRES Y RECIENTES EDICIONES POR F. REULEAUX

constará de dos tomos de 4 600 páginas a dos columnas, con 7000 a 8000 grabados intercalados en el texto y 800 láminas grabadas primorosamente.

Se han recibido los cuadernos 1.º y 2.º y se repartirán a domicilio a los señores suscritores. Precio de cada cuaderno de 16 páginas y 12 láminas 2 reales fuertes en Manila y 3 reales en provincias, franco de porte.

QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

POR EL PROFESOR R. WAGNER constará de dos tomos de 4 800 páginas a dos columnas, y de un atlas con 200 láminas ejecutadas con esmero.

Se han recibido los cuadernos 23 al 30 para los primeros suscritores y del 9 al 16 para los segundos. Se admiten suscripciones a 14 pesetas en Manila y a 2 pesetas en provincias, franco de porte.

Se dan prospectos de ambas publicaciones a la persona que los solicite.

REPRESENTANTE EN FILIPINAS LIBRERIA UNIVERSAL V. ALVARO PERDIGUERO. Calle Real núm. 20, Manila.

COMPANIA NAVIERA DE FILIPINAS.

Quedando abierto el registro de acciones en virtud del decreto de constitucion de la Sociedad, se rúga a los señores accionistas de la Sociedad LA NAVIERA como igualmente a los que formaron parte de la antigua Sociedad creada por los Sres. B. Robinson y C. denominada VAPORES ESPAÑOLES DE CABOTAGE que se refundió en la nueva sociedad, se sirvan presentar sus títulos provisionales y antiguas acciones a los señores Agentes de la Compañía para tomar nota de las mismas en el preciso término de veinte días a contar desde esta fecha, bajo apercibimiento en caso contrario de los p-juicios que se les puedan originar.

Manila 26 de Julio de 1885.

COMPANIA NAVIERA DE FILIPINAS.

Por acuerdo de la Junta consultiva se cita a Junta general de accionistas para el día 26 de Agosto a las cuatro en punto de la tarde para tratar asuntos del mayor interés, en las oficinas de los señores Agentes Sres. Macloy y C. a Manila 23 de Julio de 1885.

El secretario, J. REYES.

ENFERMEDADES SECRETAS Y DE LA PIEL.

Consulta de diez a doce. CARRIEDO 7, entresuelo.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

53-S. JACINTO-53 antes de Antonio Perello.

Reanuda sus trabajos fotográficos, con ventaja a los anteriores, bajo la direccion de un inteligente fotógrafo extranjero, segun los últimos adelantos.

Fotografías instantáneas para niños de cualquier edad.

Reproducciones varios tamaños, hasta el natural.

Tocador especial é independientes, para señoras y caballeros.

Se retrata diariamente de ocho a doce de la mañana.

Precios convencionales. 53--S. JACINTO--53.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR

Fundada el año 1879 GRAN ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA UNICO EN SU CLASE de los Sres. FERRERO é HIJO Profesores de primera clase de Veterinari y Equitacion.

Asistencia gratuita a todo animal enfermo que se demande a este establecimiento desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde. No se cobra por la asistencia ni por los medicamentos cuando los animales no quedan completamente curados.

Abonos admisibles en este establecimiento pagando 4 reales al mes por cada caballo, se le herra de delante siempre que lo necesite y se le asiste cuando esté enfermo.

Abono a toda asistencia pagando un peso al mes por cada caballo, se le herra y se le asiste como en el abono anterior y además se le suifragan los medicamentos necesarios para su curacion.

Abono a todo riesgo seguro sobre la vida de los caballos.

A las persnas que aseguren la vida de los caballos se les indemniza su valor en caso de muerte ó inutilidad. Se dan reglamentos gratis para enterarse de las condiciones de este abono.

Se herra al contado con garantía. Pagando al contado, se cobra solo un real por cada herradura. Por herrar un caballo 2 reales, por herrar una pareja 4 reales y a este precio cuentan caballos se manden.

Toda herradura que se caiga ó rompa antes de llevar un mes de uso se vuelve a poner gratis.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO.

Pangasinan. Lecciones de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría rectilínea y esférica y Teneduría de libros por partida doble: se dan en la calle de Santa Potenciana núm. 12.

AGENTE DE NEGOCIOS C. Bosch. LINGAYEN.

OJALDRES DE CEBU. Muy frescos. "EL ROSARIO": MAGALLANES, 24. 15

LA INDUSTRIAL 18-ESCOLTA-18.

Gran Bazar é Imprenta.

LAMPARAS elegantísimas de cristal de 1 a 5 luces.

GUANTES de gamusa, perro y cabritilla para cazadores y militares.

CORBATAS de mucha novedad chalinas y plastren para caballeros.

ALFILERES cual mas caprichosos para id. GUEVARA HERMANOS.

ACABAMOS DE RECIBIR

un gran surtido del inmejorable CALZADO VIENES que hace diez años importamos en igual calidad y que cada vez goza de más fama en estas islas.

PARA CABALLEROS. Botas de cuero de doble suela atornillada. Botas de cuero, cabritilla y charol de suela fina.

Zapatos de cuero de suela regular, tacon ancho y bajo. Zapatos de cuero, cabritilla y charol de suela fina con hevíla y cinta.

Zapatos de lona de Rusia (la mejor que existe). Zapatos de cuero con hevíllas para jóvenes de 12 a 17 años.

Bueno, Bonito y Barato. Zapatos fuertes y elegantes de lona y cuero para niños de 4 a 10 años.

SECKER Y COMP. 35-ESCOLTA-35. 17

PIEDRAS GRANÍTICAS DE CHINA

de 1x0'50 y 1x1/2 metros. Se venden en la calle de Joló núm. 17. 2

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES

JARABE de cloral de FOLLET SIROP de cloral de FOLLET

El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de los preparaciones del opio. Importa mucho el uso del JARABE FOLLET que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor: Follet.

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias. Fabricación por mayor: Casa L. FRÉRE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

SE VENDE TABACO RAMA

a los precios siguientes:

Table with 4 columns: Brand/Type, Price per quintal, and other details. Includes items like Isabela corriente, Gagayan, Union, Visayas, etc.

San Jacinto--núm. 81

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia

Advertisement for ORIZA-LACTE, ORIZA-VELOUTE, ESS-ORIZA, ORIZA-VELOUTE, ORIZA-OIL, etc. with product images and descriptions.

PERFUMERIA del FENIX

BRISAS DE ESPAÑA, BRILLETE DEL TROCADERO, AGUA DE CASTILLA, JABON DE LOS CONTEMPORANOS, POLVO DE ARROZ MARQUESA. P. GAUTIER Y CIA

LAPICIS ANTI-JAQUECA

LEGITIMOS DE LOHSE

Curan radicalmente las jaquecas por fuertes é inveteradas que sean y demás dolores de cabeza, dolores reumáticos y de muelas. Tambien se ha probado en este país que calman los dolores de estómago frotando el lápiz por delante del sitio donde se siente el dolor.

De venta en varias Farmacias de estas Islas. Depósito general en Filipinas: BOTICA DE S. SEBASTIAN DE D. EVARISTO PUIGDOLLERS, MANILA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS en DIVISAS MILITARES desde 1.º del actual.

ADOLFO ROENSCH. 21-Escolta-21. 1.º Agosto 1885.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarrho, etc. pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUD y el sello del gobierno francés. Casa GRIMAUD y C., 8, rue Vivienne, Paris.

Nuevo Perfume MELATI DE CHINA

de RIGAUD y O. MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878

El Melati (Jasminum bicoloratum) es la flor predilecta de los chinos, el aroma indispensable de todas sus coronaciones. Tras de infinitos esfuerzos, la Parfumería Victoria ha conseguido fijar su delicioso perfume, y hoy día se halla en el tocador de toda señora elegante, los productos siguientes preparados con esta delicada flor:

Esencia... de MELATI, Jabón... de MELATI, Agua Tocador de MELATI, Crema... de MELATI, Polvos... de MELATI.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAUD Y C., Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las Malas digestiones, los Eructos de gas, los Calambres de estómago, la Hinchazón del estómago, la Gastritis, las Gastralgias, las Enterocolitis del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUD y el sello del gobierno francés. En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Un libro precioso. CARROCERIA

de Walter Burton é hijo. Haya núm. 2, Tondo.

Mas barato que ninguna otra parte, se construyen y componen toda clase y forma de vehículos como son vis-a-vis, dux de distintas formas, perezoas, quiles, etc., etc., con perfeccion, prontitud y fortaleza. Tenemos de venta una tartanita casi nueva.

Planchas de hierro.

Id. de cobre, Remaches de hierro, Tubos de plomo, Id. de hierro, Id. de cobre, Id. para calderas. Vendien a precios arreglados. Barraca 21. mvh

Cantos del alma.

Coleccion de poesías de D. FRANCISCA JAUME DE MARQUEZ. Un bonito tomo en 8.º, de 204 páginas, impresion esmerada en buen papel, que se acaba de hacer en Gerson, y se vende en la Administración de La Océania a medio precio a la esjemplar.

Pildoras Holloway.

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas pildoras como el mejor restitutivo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable a la organizacion en general.

Unguento Holloway.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y se curan. Jamás deja este Unguento refrigero de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los costipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano a todos los demás remedios.

Libros de Medicina y Farmacia.

Lecciones de Clínica médica, explicadas en el hospital de la Caridad por Jacobou. 1 tomo en 8.º pasta... 4'50 Lecciones de Clínica médica por Peter. 2 tomos en 8.º pasta... 10 Tratado completo de Vendajes, apósitos y curas por Gerdy. 2 tomos en 8.º con 4.º atlas, pasta... 3'50 Tratado teórico-práctico de las Enfermedades de la mujer por West. 2 tomos en 4.º pasta... 5 Tratado de Química orgánica por Casaña y Leonardo. 3 tomos en 4.º pasta... 15 Tratado elemental de Patología externa, por Fulli y S. Dru-play. 5 tomos 4.º pasta... 20 Manual médico de Hidroterapia, por Benibarde. 1 tomo en 8.º pasta... 2'50 Tratado del Diagnóstico quirúrgico por Macleod. 1 tomo en 4.º pasta... 4'50 Tratado Clínico y práctico de las enfermedades de los niños: por Rilliet y Barthez. 3 tomos en 4.º pasta... 8'50 Manual de Materia médica, Terapéutica por Hussmann, 3 tomos en 8.º pasta... 8 Tratado de Higiene terapéutica: por Rives. 1 tomo en 4.º pasta... 3'50 Tratado de Terapéutica y Materia médica: por Trouseau y Pidoux. 2 tomos 4.º pasta... 7 Tratado de Inyecciones subcutáneas de efecto local, por Luton. 1 tomo en 4.º pasta... 2'50 Lecciones de Clínica médica. Graves, 2 tomos 8.º pasta... 6'50

ELLAS Y ELLOS

BOCETOS Y SEMBLANZAS por P. G. y A. Ch. N. con una fotografía-caricatura de los autores. Contiene 160 semblanzas. Se vende en la Administración de este periódico, en la Librería Universal, calle Real núm. 20, en los Bazares La Puerta del Sol, Escolta 11 y El Siglo XIX, Escolta.

A CUATRO REALES. LETRA MENUDA.

ARTICULOS Y POESIAS por D. Ricardo Vargas Machuca. A tres pesetas. Se vende en la Administración de este periódico.

LIBRERIA de LA OCEANIA ESPAÑOLA. Real 39.